



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal ATOTONILCO DE TULA

Descripción: Generar la colaboración entre el Municipio de Atotonilco de Tula y el Estado de Hidalgo para efectuar el cobro de multas administrativas federales no fiscales.

Dependencia: Dirección General de Atención al Contribuyente (Sec. Hacienda)

Fecha de actualización: 13/04/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Generar la colaboración entre el Municipio de Atotonilco de Tula y



el Estado de Hidalgo para efectuar el cobro de multas administrativas federales no fiscales.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La presente propuesta no genera costos de cumplimiento dado que obedece a atribuciones que los Municipios han venido generando con su propio personal desde la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Hidalgo.